



Memoria

Curso Académico 2019-2020

1. ESCUELA DE PRÁCTICA LABORAL

1.1. Planteamiento

Como se señala en sus Estatutos, la Escuela de Práctica Laboral (EPL) es una Escuela de Práctica Profesional destinada a quienes obtengan el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (o titulaciones precedentes) y en disciplinas afines, orgánicamente adscrita a la Universidad de Murcia a través de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y que está especialmente vinculada, por el Convenio vigente, al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Murcia.

La EPL aspira a completar la labor formativa de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, en estrecha colaboración con el Colegio de Graduados Sociales de Murcia, proporcionando a quienes se gradúen en Relaciones Laborales y Recurso Humanos (o titulaciones precedentes) la posibilidad de completar su formación práctica o lograr una especialización, consiguiendo un adiestramiento práctico en orden al ejercicio de su actividad profesional. También es su propósito proporcionar formación complementaria a personas de disciplinas afines u otros colectivos profesionales relacionados con el mundo de las relaciones laborales y de la protección social.

Para el cumplimiento de sus fines, la EPL organiza y desarrolla diversos tipos de actividades: a) Cursos de formación de postgrado y otros estudios propios de la Universidad de Murcia, de perfeccionamiento y reciclaje profesional para quienes posean el título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (y titulaciones precedentes) y otros de formación complementaria a personas tituladas de profesiones afines. b) Seminarios, jornadas, reuniones, coloquios y, en general, cuantas actividades puedan contribuir a mejorar la formación profesional de esos colectivos. c) Fomento de las relaciones con instituciones, organizaciones, empresas y profesionales, que desarrollen líneas de trabajo afines, y que estén interesadas en la formación e inserción profesional del alumnado que finalice el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (y titulaciones precedentes), estableciendo los acuerdos que procedan a tal fin.

Las actividades de la EPL pueden hacerse extensibles a alumnado de la Facultad de Ciencias del Trabajo y de otras titulaciones afines.

Los cursos de formación de la Escuela tienen como objeto: a) Lograr una formación profesional integral del alumnado. b) Conseguir una eficaz formación en las técnicas y modos de actuación profesional práctica. c) Instruir al alumnado en el mundo de las relaciones laborales, adiestrándole en la solución de los casos que se producen con mayor frecuencia y que son de gran relevancia en la práctica de dichas relaciones.

1.2. Regulación y sede

La EPS se rige por los Estatutos de la Universidad de Murcia, por las normas que en desarrollo de los mismos dicten los órganos competentes de la Universidad, por el Convenio de creación de la misma, así como por el Reglamento de la EPL. Tiene su sede en la Facultad de Ciencias del Trabajo, quedando sometida, en lo necesario, a las autoridades académicas de la misma y, especialmente, en lo que atañe a la utilización de aulas, seminarios, biblioteca y otras dependencias o material pertenecientes a la misma. Así mismo podrá hacer uso para el desarrollo de sus funciones y actividades de cuantos locales le facilite la Universidad y el Colegio Oficial de Graduados Sociales



Memoria

Curso Académico 2019-2020

1.3. Órganos de Gobierno de la Escuela de Práctica Laboral

Los órganos de Gobierno de la EPL son: el Consejo Rector, la Comisión Permanente, las Direcciones Académica y Técnica y la Secretaría.

A) Composición del Consejo Rector:

Presidencia:

Rector/a de la Universidad de Murcia.

Vicepresidencias:

Presidente/a del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.

Decano/a de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Vocales:

Persona titular del vicerrectorado al que estén adscritas las Escuelas de Especialización Profesional de la Universidad de Murcia.

Quienes ocupen las Direcciones Académica y Técnica de la EPL.

Dos docentes en representación del profesorado de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Tres profesionales en representación de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales.

Un/a una estudiante en representación de quienes sigan los cursos de la EPL.

Secretaría:

Quien ostente la secretaría de la EPL, quien actuará con voz pero sin voto.

Las personas que integren el Consejo Rector podrán delegar en personas cualificadas pertenecientes a su misma entidad u Organismo, cuando concurra causa justificada.

Actualmente, el Consejo Rector de la EPL está conformado por:

Presidente:

Sr. D. José Luján Alcaraz. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia.

Vicepresidentes:

Sr. D. Prudencio José Riquelme Perea. Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Sr. D. José Ruiz Sánchez. Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.

Vocales:

Sra. D^a. Sonia Madrid Cánovas. Vicerrectora de Estudios.

Sra. D^a. María del Carmen López Anierte. Directora Académica de la Escuela de Práctica Laboral.

Sra. D^a. M^a Jesús Barquero Gil. Directora Técnica de la Escuela de Práctica Laboral.

Sra. D^a. María del Mar de la Peña Amorós. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral.

Sr. D. Alfonso Hernández Quereda. Vicepresidente Primero del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.



Memoria Curso Académico 2019-2020

Sr. D. Miguel Camacho Ríos. Tesorero del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.

Sr. D. Mario Luis Valencia García. Contador del Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.

Sra. D^a. Francisca M^a Ferrando García. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Sra. D^a. Alejandra Selma Penalva. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Sra. D^a. Ilhame Echajri Amhaouch. Estudiante.

Secretaría:

Sra. D^a. María del Mar de la Peña Amorós. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral

B) Composición de la Comisión Permanente:

La Comisión permanente de la EPL está conformada por quien ocupe el Vicerrectorado al que estén adscritas las Escuelas de Práctica Profesional, quien la presidirá, las personas titulares de las Vicepresidencias, de las Direcciones de la EPL y de la Secretaría de la Escuela; esta última ejercerá también la secretaría de esta Comisión, con voz pero sin voto.

Su composición actual es la siguiente:

Sra. D^a. Sonia Madrid Cánovas. Vicerrectora de Estudios

Sr. D. Prudencio José Riquelme Perea. Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

Sr. D. José Ruiz Sánchez. Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia

Sra. D^a. María del Carmen López Aniorte. Directora Académica de la Escuela de Práctica Laboral

Sra. D^a. M^a Jesús Barquero Gil. Directora Técnica de la Escuela de Práctica Laboral

Sra. D^a. María del Mar de la Peña Amorós. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral

1.4. Acciones formativas del curso académico 2019/2020

El curso académico 2020/2021 se ha visto marcado, como no podía ser de otro modo, por los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, grave y extraordinaria circunstancia que ha impedido la impartición, en el segundo cuatrimestre del curso académico 2019/2020, de dos Cursos de Estudios Propios programados y aprobados por la Comisión Académica de la Escuela de Práctica Laboral (un Curso de mediación y un Curso de Procedimiento Laboral), así como el desarrollo de jornadas y seminarios previstos.

Las actividades aprobadas que pudieron desarrollarse durante el pasado curso académico, antes del estallido de la pandemia, se detallan a continuación. Se encuentran publicadas en la página web de la EPL (<https://www.um.es/web/eplaboral/>) y han sido difundidas a través de la revista Ventana Social, como se puede ver en el siguiente enlace: https://issuu.com/cgsmurcia/docs/ventana_social_27/2

1.4.1. Actividades realizadas



Memoria

Curso Académico 2019-2020

1. JORNADA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS: EL DERECHO PROCESAL Y LAS REFORMAS LABORALES. Actividad gratuita celebrada el 4 de octubre de 2019, dirigida por el Profesor José Luján Alcaraz y por la Profesora Francisca Ferrando García, para la difusión de los resultados derivados de su Proyecto de investigación, con participación de profesorado de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social –principalmente de la Universidad de Murcia-, y destinada a estudiantes, personal académico y operadores jurídico-laborales. La actividad contó con unos 60 asistentes.



JORNADA PARA DIFUSIÓN DE RESULTADOS

EL DERECHO PROCESAL Y LAS REFORMAS LABORALES

Jueves, 4 de octubre de 2019

Facultad de Ciencias del Trabajo - Salón de Actos

9.00. Inauguración	11.30. Pausa
9.15. Mesa redonda: Cuestiones generales en materia de procedimiento laboral <ul style="list-style-type: none">Alberto CÁMARA BOTIA. <i>Catedrático Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "Derecho sustantivo y proceso laboral: aplicación judicial de conceptos clave de la reforma".Alejandra SELMA PENALVA. <i>Profesora Titular Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "Trabajo autónomo dependiente y trabajo por cuenta ajena: diferenciación de figuras y derechos tras la ampliación de competencias del orden social de la jurisdicción".Mónica Galdana PÉREZ MORALES. <i>Profesora Titular Derecho Procesal</i>. "Competencia judicial para el reconocimiento de resolución extranjera en materia laboral".Prudencio José RIQUELME PÉREA. <i>Profesor de Economía Aplicada</i>. "Repercusiones de la reforma laboral en la actividad de la jurisdicción social en España. Una aproximación estadística".	12.00. Ponencia <ul style="list-style-type: none">Jaime CABEZA PEREIRO. <i>Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Vigo</i>. "Especialidades procesales en los procesos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales".
10.15. Mesa redonda: Procesos especiales y ejecución de sentencias <ul style="list-style-type: none">José LUJÁN ALCARAZ. <i>Catedrático Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "La revisión judicial de las decisiones sobre flexibilidad interna".Faustino CAVAS MARTÍNEZ. <i>Catedrático Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "Aspectos procesales del despido colectivo tras las reformas legales de 2012-2013: una síntesis de jurisprudencia".Francisca M^a FERRANDO GARCÍA. <i>Catedrática Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "La ejecución de las sentencias colectivas de trabajo".José M^a RIOS MESTRE. <i>Profesor Contratado Doctor (I) Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "Aspectos procesales de la inaplicación del convenio colectivo en empresas concursadas".Montserrat RODRÍGUEZ EGIO. <i>Profesora Contratada Doctor (I) Derecho del Trabajo y Seguridad Social</i>. "Cuestiones procesales sobre el procedimiento establecido en el art. 139 LRJS".	13.00. Mesa redonda: Una visión de Derecho comparado <ul style="list-style-type: none">Elena SIGNORINI. <i>Profesora Agregada in Diritto del Lavoro, Università degli studi di Bergamo</i>. "El arbitraje en las controversias laborales: disciplina italiana".Giulia Rosamari SIMONCINI. <i>Assegnista di Ricerca in Diritto del Lavoro, Università degli studi di Bergamo</i>. "El valor probatorio de las redes sociales en el proceso laboral en Italia". 13.30. Mesa redonda: Las reformas laborales sustantivas ante el proceso laboral: una visión práctica <ul style="list-style-type: none">José Antonio BUENDÍA JIMÉNEZ. <i>Magistrado-Juez de lo Social, Titular del Juzgado de lo Social nº 3 de Elche</i>Carlos CONTRERAS DE MIGUEL. <i>Magistrado-Juez de lo Social, Titular del Juzgado de lo Social nº 1 de Cartagena</i>M^a Teresa GARCÍA CASTILLO. <i>Letrada del Servicio Jurídico de CCOO, Profesora Asociada, UMU</i>.Joaquín TORRO ENGUIX. <i>Letrado de la Administración de Justicia</i>.M^a Jesús BARQUERO GIL. <i>Graduada Social, Vicepresidenta 2^a de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Murcia, Directora Técnica de la Escuela de Práctica Laboral</i>
14.30. Clausura	

Dirigen:

José Luján Alcaraz
Francisca M^a Ferrando García

Colaboran:



Excelentísimo
Colegio Oficial de
Graduados Sociales
de la Región de Murcia

Actividad realizada al amparo del Proyecto de Investigación DER2016-78123-R, sobre "Ampliaciones procesales de la reforma del mercado de trabajo", financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Escuela de Práctica Laboral





Memoria

Curso Académico 2019-2020

2. I CONGRESO "HACIA UN DERECHO SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO", celebrado los días 24 y 25 de octubre de 2019. Actividad, por la que se reconocieron 0,5 CRAU, destinada a alumnado, personal investigador y operadores jurídicos laborales. Los precios públicos establecidos fueron de 5 euros para el alumnado y 30 euros para público en general. El Congreso contó con 83 inscripciones, y tuvo un gran impacto mediático y social. Sirvan como ejemplo, los siguientes enlaces a noticias de prensa:

<https://www.um.es/web/sala-prensa/-/la-universidad-de-murcia-acoge-un-congreso-de-derecho-social-con-perspectiva-de-genero>

<https://www.laverdad.es/murcia/ordenamiento-juridico-genero-20191024004237-ntvo.html>

<https://www.europapress.es/murcia/noticia-magistradas-social-reclaman-tecnica-juzgar-perspectiva-genero-20191027110340.html> 1.4.3. Valoración de las acciones formativas realizadas durante el curso 2018/2019

Esta iniciativa supuso la contribución de la EPL, en colaboración con el Máster de Género e igualdad de la UMU y la Plataforma de Acción Social, y con la directa implicación del Colegio de Graduados Sociales de Murcia, al logro del objetivo de la igualdad de género en el trabajo contemplado en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo de junio de 2019.

El Congreso constituyó un gran foro de reflexión y debate, en el que profesionales de reconocido prestigio del ámbito académico de otras universidades (Eva M^a Blázquez Agudo de la Universidad Carlos III, Lourdes Mella Méndez de la Universidad de Santiago de Compostela, M^a José Romero Ródenas de la Universidad de Castilla La Mancha y Cristóbal Molina Navarrete de la Universidad de Jaén), de la asesoría jurídico-laboral (M^a Ángeles García Pérez), de la judicatura (Henar Merino Senovilla, Gloria Poyatos Matas y Fernando Lousada Arochena) y del ámbito sindical (Anna María Mellado -CCOO- y María Eugenia Pérez -UGT-) aportaron propuestas dirigidas al poder legislativo, a los operadores jurídico-laborales, a las empresas y a las organizaciones empresariales y sindicales, para la superación de las muchas desigualdades persistentes entre hombres y mujeres en materia laboral y prestacional.

Cabe destacar que una de las mesas del Congreso proyectó el foco del debate sobre el orden social de la jurisdicción y su obligación legal de interpretar y aplicar las normas sociales bajo el prisma de la igualdad, en cuanto valor superior del ordenamiento jurídico (art. 1.1. CE), derecho fundamental (art. 14 CE), y mandato constitucional de promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva (art. 9.2 CE).



Memoria

Curso Académico 2019-2020

Directoras:

M^{ra} Carmen López Anierte
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Directora de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia.
Directora del GID "Innovación metodológica y buenas prácticas docentes con perspectiva de género".
Francisca M^{ra} Ferrando García
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Directora de la Plataforma de Acción Social de la Universidad de Murcia.
María Jesús Barquero Gil
Graduada Social. Vicepresidenta 2ª de la Junta de Gobierno del Colegio de Graduados Sociales de Murcia. Directora Técnica de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia.

Coordinadora:

M^{ra} del Mar de la Peña Amorós
Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario. Secretaria de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia

Objetivos:

Con el fin de contribuir a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible de la igualdad de género (ONU, 2015) y, específicamente, el de la "igualdad de género en el trabajo" contemplado en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (2019), la Escuela de Práctica Laboral de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Murcia, conjuntamente con el Colegio de Graduados Sociales de Murcia, y el Grupo de Innovación Docente Innovación Metodológicas y Buenas Prácticas Docentes con perspectiva de Género de la Universidad de Murcia, organizan el **I Congreso Hacia un Derecho Social con perspectiva de Género**.

En el presente Congreso, en el que intervienen profesionales de reconocido prestigio del ámbito académico y de la judicatura, se abordarán cuestiones centrales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad social desde una perspectiva de género, en el entendimiento de que alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres es uno de los grandes retos de la sociedad para el siglo XXI.

Fechas de matrícula:

Del 23/09/2019 al 18/10/2019
Reconocimiento de 0,5 CRAU
Inscripción:

<https://casiopea.um.es/cursospe//underechoi.f>

Envío de comunicaciones (formato póster):

15/10/2019: fecha límite envío propuestas

23/10/2019: fecha límite envío comunicaciones

Precios públicos:

30 € Público en general

5 € Estudiantes UMU

Contacto:

Ángel Ginés de Paco Moya

Teléfono: 868884776

Correo electrónico: esprlab@um.es

Organizan:



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
Escuela de Práctica Laboral



Facultad de Ciencias Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia

Colaboran:



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



Escuela de Graduados Sociales
de la Región de Murcia



I Congreso

Hacia un Derecho social con perspectiva de género

24 y 25 de octubre de 2019

Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Trabajo Universidad de Murcia



PROGRAMA

24 octubre

16:30 h. **Inauguración**

17:00 h. **Conferencia inaugural: la corresponsabilidad como presupuesto de la igualdad real**

Eva María Blázquez Agudo. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social, Universidad Carlos III de Madrid, en servicios especiales.

18:00 h. **La técnica de juzgar con perspectiva de género**

Henar Merino Senovilla. Magistrada-Jueza de lo Social en Murcia. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Gloria Poyatos Matas. Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Presidenta de la Asociación Mujeres Juezas de España (Proyección de conferencia).

Fernando Lousada Arochena. Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia. Coordinador de la Comisión de Igualdad de la AEDTSS (Proyección de conferencia). Debate.

19:30 h. **Exposición de comunicaciones**



25 octubre

10:00 h. **Mujeres y trabajo en la era digital**

Lourdes Meila Méndez. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Santiago de Compostela. Coordinadora General de la Red Cielo.

11:00 h. **El reto de la igualdad de género en materia de pensiones**

M^{ra} José Romero Ródenas. Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Decana de la Facultad de Ciencias del Trabajo (Albacete). Universidad de Castilla-La Mancha

12:00 h. **La perspectiva de género en el ejercicio de la profesión de Graduado/a Social**

María Ángeles García Pérez. Graduada Social. Abogada. Asesora del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales en materia de igualdad y acoso.

13:00 h. **Mesa redonda: Otros retos de la igualdad de género**

Alejandra Selma Penalva. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Coordinadora del Máster de Género e Igualdad. Secretaria de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Universidad de Murcia.

M^{ra} Monserrate Rodríguez Egío. Profesora Ayudante Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Universidad de Murcia.
P^{er}. Miguel Ortiz González-Conde. Profesor Ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad social. Universidad de Murcia.
Catalina Nicolás Martínez. Profesora Ayudante Doctora de Organización de Empresas. Centro Universitario de la Defensa de San Javier (Murcia). Debate.

17:00 h. **Conferencia de clausura: Las mujeres ante los riesgos psicosociales**

Cristóbal Molina Navarrete. Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Jaén.

18:00 h. **Exposición comunicaciones**

19:00 h. **Clausura**

Comité organizador:

M^{ra} Carmen López Anierte
Francisca M^{ra} Ferrando García
M^{ra} del Mar de la Peña Amorós
M^{ra} Monserrate Rodríguez Egío
Francisco Miguel Ortiz González-Conde
Antonio Megías Bas

Comité Científico:

Faustino Cavas Martínez
M^{ra} Carmen López Anierte
Francisca María Ferrando García
Alejandra Selma Penalva
M^{ra} del Mar de la Peña Amorós
Encarnación Bas Peña
Santiago Manuel Álvarez Carreño
Francisco Miguel Ortiz González-Conde
María Monserrate Rodríguez Egío
Eva María Rubio Fernández
Antonio Megías Bas
Elena Signorini





Memoria Curso Académico 2019-2020





Memoria Curso Académico 2019-2020





Memoria Curso Académico 2019-2020





Memoria Curso Académico 2019-2020





Memoria Curso Académico 2019-2020

3. JORNADA SOBRE PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO, celebrada el 7 de noviembre de 2019, con intervención de los profesores Faustino Cavas Martínez e Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz, prestigiosos especialistas en la materia. La actividad contó con 170 asistentes.



12:00 HORAS. MESA COLOQUIO

Faustino Cavas Martínez, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Murcia y Magistrado Suplente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia (Modera).

Ignasi Beltrán de Heredia Ruiz, Profesor Agregado y TU Acreditado de la Universitat Oberta de Catalunya

COORDINAN Y PRESENTAN

Maria del Carmen López Anierte, Directora Académica de la Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia.

José Ruiz Sánchez, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de la Región de Murcia

La inscripción es GRATUITA y se realizará obligatoriamente enviando un correo electrónico con los datos personales a arantxa@cgsmurcia.org

Colabora: Escuela de Práctica Laboral de la Universidad de Murcia



Memoria Curso Académico 2019-2020



Memoria

Curso Académico 2019-2020

4. JORNADA HACIA UN TRABAJO DECENTE: UNA VISIÓN DESDE EL DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, celebrada el 25 de febrero de 2020, destinada a profesionales y alumnado, en la que se abordó, por parte del Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Faustino Cavas Martínez, la precariedad laboral del empleo en el sector de las empresas multiservicios, y por parte de la Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Francisca Ferrando García, la precariedad laboral en el trabajo femenino. Asimismo, Diego Martínez Rafecas, Director territorial y jefe provincial de Trabajo y Seguridad Social de la CARM, destacó el papel de la Inspección de Trabajo en orden a la consecución de un trabajo decente. Se cerró la jornada con un debate moderado por José Ruíz Sánchez, Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia, con intervención de los Secretarios Generales de CCOO Región de Murcia (Santiago Navarro Meseguer) y UGT Región de Murcia (Antonio Jiménez Sánchez), y de la Directora de Relaciones Laborales de CROEM Murcia (Rosalía Sánchez Solís), sobre la “reforma laboral necesaria para un trabajo decente”.

La actividad fue gratuita y contó con la asistencia de unos 80 asistentes.

Puede accederse a un vídeo sobre la jornada, en el siguiente enlace:
<https://tv.um.es/video?id=141420&cod=a1b1c4d1>





Memoria

Curso Académico 2019-2020



Excelentísimo
Colegio Oficial de
Graduados Sociales
de la Región de Murcia



UNIVERSIDAD DE
MURCIA
ESCUELA DE PRÁCTICA LABORAL

HACIA UN TRABAJO DECENTE

Una visión desde el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

25 febrero 2020

Salón de Actos - Facultad de Ciencias del Trabajo

09:30 a 10:00 h.

LA PRECARIEDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR DE LAS EMPRESAS MULTISERVICIOS: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE REFORMA

Faustino Cavas Martínez

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

10:00 a 10:30 h.

LA CONTRIBUCIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO PARA LA CONSECUCCIÓN DE UN TRABAJO DECENTE

Diego Martínez Rafecas

Director Territorial y Jefe Provincial de Trabajo y Seguridad Social
de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de Murcia



10:30 a 11:00 h.

MUJER Y TRABAJO DECENTE

Francisca Ferrando García

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

11:00 a 11:30 h. Pausa

11:30 a 13:00 h.

Mesa redonda: LA REFORMA LABORAL NECESARIA PARA UN TRABAJO DECENTE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES

Modera: José Ruíz Sánchez

Presidente del Colegio de Graduados Sociales de Murcia.

Santiago Navarro Meseguer

Secretario General de CCOO Región de Murcia

Antonio Jiménez Sánchez

Secretario General de UGT Región de Murcia

Rosalía Sánchez Solís

Directora de Relaciones Laborales de CROEM Murcia

ORGANIZA

Escuela de Práctica Laboral

DIRIGEN

Mari Carmen López Anierte
M^{te} Monserrate Rodríguez Egío
Fco. Miguel Ortiz González-Conde



Memoria

Curso Académico 2019-2020

5. JORNADA DE PRESENTACIÓN DE TRES OBRAS COLECTIVAS SOBRE TRABAJO DECENTE, actividad celebrada el

3 de marzo de 2020. Jornada gratuita, hasta completar aforo, destinada a estudiantes, personal académico y operadores jurídico-laborales, con el objeto de difundir tres obras colectivas de la Editorial Laborum, cuya dirección y coordinación (y, en parte, su autoría) corresponde a profesorado de la Facultad de CCTT. Asistieron unos 70 participantes.

**PRESENTACIÓN
OBRAS COLECTIVAS
SOBRE TRABAJO DECENTE**

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**La trata de seres humanos:
protección a las víctimas, Laborum, Murcia, 2018.**

**Visiones multidisciplinares de la igualdad entre
hombres y mujeres, Laborum, Murcia, 2019**

**Precariedad Laboral del Personal Docente e
Investigador: una visión con perspectiva de
género, Laborum, Murcia, 2020.**

EDITORIAL LABORUM

3 marzo 2020 - 11:00 h.
Salón de Actos - F. Ciencias del Trabajo
Organiza: Escuela de Práctica Laboral y Plataforma de Acción Social



Memoria Curso Académico 2019-2020





Memoria Curso Académico 2019-2020

Los datos más relevantes de las acciones formativas que se han realizado durante el curso académico 2019-2020 se sintetizan en el siguiente cuadro:

Curso	Créditos ECTS	Precio	Nº estudiantes
Jornada para la difusión de Resultados: El Derecho Procesal y las Reformas Laborales	-	Actividad gratuita	60
I Congreso "Hacia un Derecho Social con perspectiva de Género"	0,5 CRAU	Alumnado: 5 € Público en general: 30 €	83
Jornada sobre Personal Indefinido no fijo	-	Actividad gratuita	170
Jornada Hacia un trabajo decente: una visión desde el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	-	Actividad gratuita	80
Jornada de presentación de obras colectivas sobre trabajo decente	-	Actividad gratuita	70